RESOLUCIÓN No 391
19 diciembre de 2019

Por la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2020.

El Rector Encargado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 34 del Decreto 568 de 1996, el Acuerdo No. 002 del 9 de febrero de 2007 - Estatuto General, el Acuerdo No. 017 del 18 de noviembre de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, según Acuerdo Municipal No. 049 de 2006, fue incorporada al Municipio de Medellín, cambiando su naturaleza jurídica de establecimiento público del orden nacional a establecimiento público autónomo del orden municipal.

Que el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Municipio de Medellín, como ente descentralizado del orden municipal.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo No. 142 del 29 de noviembre de 2019, el cual establece el Presupuesto General del Municipio de Medellín, para la vigencia fiscal 2020.

Que el Decreto Municipal No 2405 de diciembre 16 de 2019, liquida el Presupuesto General del Municipio de Medellín, para la vigencia fiscal 2020.

Que mediante acuerdo del Consejo Directivo No 021 de diciembre 18 de 2019, se aprobó e incorporó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Que corresponde al Rector Encargado expedir el acto administrativo por el cual se liquida el Presupuesto de ingresos y gastos de la Institución, para la vigencia fiscal 2020.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Fijar los valores del presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia fiscal 2020, en la suma de

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L ($43.454.575.293), según la estimación de ingresos que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2020

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	**INGRESOS**	**43.454.575.293**
11	**INGRESOS CORRIENTES**	**31.093.272.782**
112	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**31.093.272.782**
11217	**TRANSFERENCIAS**	**21.380.272.782**
11217001	**NACIÓN**	**5.072.254.774**
1121700101	FUNCIONAMIENTO	5.072.254.774
11217002	**MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN**	**16.308.018.008**
1121700201	ACREDITACION DE CALIDAD	3.550.348.000
1121700202	COBERTURA	4.595.504.858
1121700203	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	8.162.165.150
11220	**RENTAS PROPIAS**	**9.713.000.000**
11220001	**VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES**	**7.471.000.000**
1122000101	MATRÍCULAS	5.694.000.000
1122000102	DERECHO DE GRADO	107.000.000
1122000103	CERTIFICADOS	30.000.000
1122000104	INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	240.000.000
1122000105	CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	100.000.000
1122000106	UTILIDADES POR CONVENIO	1.300.000.000
11220002	**OTRAS VENTAS Y SERVICIOS**	**2.170.000.000**
1122000201	DEVOLUCIÓN DE IVA	2.000.000.000
1122000202	LACMA	70.000.000
1122000203	VARIOS	100.000.000
11220003	**RENTAS CONTRACTUALES**	**72.000.000**
1122000301	ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	72.000.000
137	**RECURSOS DE CAPITAL**	**240.000.000**
13710	**INGRESOS FINANCIEROS**	**240.000.000**
137100014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	240.000.000
14	**CONVENIOS**	**12.121.302.511**
141	**CONVENIOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA**	**12.121.302.511**
14112	**CONVENIOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA**	**12.121.302.511**
14112001	**CONVENIOS CON OTROS ESTAPUBLICOS**	**7.099.348.727**
1411200101	135 - SAPIENCIA	1.290.055.141
1411200102	184 - SAPIENCIA	3.330.768.586

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionabnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 360
www.colmayor.edu.co

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1411200103	299 - SAPIENCIA	2.478.525.000
14112002	**CONVENIOS CON OTROS ENTES PUBLICOS**	**4.647.710.400**
1411200201	861 - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	147.710.400
1411200202	9582 - GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MANA - DEP. ANTIOQUIA	4.500.000.000
14112003	**CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS**	**374.243.384**
1411200301	MUN. JARDIN - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN Y FUND. AURELIO LLANO POSADA	132.688.641
1411200302	MUN. SAN CARLOS - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN	108.866.102
1411200303	MUN. SAN LUIS - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN Y FUND. AURELIO LLANO POSADA	132.688.641

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprópiese para atender los gastos del presupuesto de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cuanto a gastos de funcionamiento y gastos de inversión, durante la vigencia fiscal 2020, un valor de CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L ($43.454.575.293), clasificado y detallado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2020

CONCEPTO	VALOR APROPIADO	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	TRANSFERENCIAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	CONVENIOS
FUNCIONAMIENTO	26.906.557.285	0	5.072.254.774	9.713.000.000	12.121.302.511
INVERSIÓN	16.548.018.008	16.308.018.008	0	240.000.000	
TOTAL	**43.454.575.293**	**16.308.018.008**	**5.072.254.774**	**9.953.000.000**	**12.121.302.511**

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2	**GASTOS**	**43.454.575.293**
21	**FUNCIONAMIENTO**	**14.785.254.774**
2110	**GASTOS DE PERSONAL**	**9.891.523.731**
211021	**SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**	**5.842.834.210**
2110210101	SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	3.997.824.191
2110210102	SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	241.894.741
2110210103	HORAS EXTRAS	2.000.000
2110210104	PRIMA DE VACACIONES	243.348.138

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2110210105	PRIMA DE NAVIDAD	516.446.616
2110210106	VACACIONES	389.045.784
2110210107	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	11.003.429
2110210108	BONIFICACION RECREACION	30.737.495
2110210109	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	7.922.628
2110210110	PRIMA DE SERVICIOS	239.166.125
2110210111	BONIFICACION POR SERVICIO	163.445.063
211022	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**	**2.246.917.909**
2110220101	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	2.246.917.909
211023	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO**	**1.308.871.381**
2110230101	APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	492.238.830
2110230102	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	248.646.911
2110230103	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	475.537.218
2110230104	RIESGOS PROFESIONALES	92.448.422
211024	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO**	**492.900.231**
2110240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	253.577.579
2110240102	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	52.837.469
2110240103	APORTES AL ICBF	186.485.183
2120	**GASTOS GENERALES**	**3.613.830.438**
212031	**ADQUISICION DE BIENES**	**418.663.000**
2120310101	VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.000.000
2120310102	MATERIALES Y SUMINISTRO	328.800.000
2120310103	COMPRA DE EQUIPO	35.338.000
2120310104	DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	24.525.000
2120310105	COMBUSTIBLE	25.000.000
212032	**ADQUISICION DE SERVICIOS**	**3.110.167.438**
2120320101	AFILIACIONES	27.928.565
2120320102	MANTENIMIENTO	476.885.784
2120320103	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	35.000.000
2120320104	SERVICIOS PUBLICOS	552.000.000
2120320105	ARRENDAMIENTOS	1
2120320106	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	120.000.000
2120320107	IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	8.580.880
2120320108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.300.000
2120320109	SEGUROS	310.000.000
2120320110	SERVICIO DE VIGILANCIA	681.182.772
2120320111	SERVICIO DE ASEO	685.289.436

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2120320112	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	7.000.000
2120320113	BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	195.000.000
2120320114	GASTOS LEGALES	1.000.000
212033	**IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS**	**85.000.000**
2120330101	CONTRIBUCIÓN EMERGENCIA ECONÓMICA	85.000.000
2130	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.279.900.605**
213034	**TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD**	**607.717.644**
213034001	**CESANTIAS**	**607.717.644**
2130340101	CESANTIAS DEFINITIVAS	542.605.039
2130340102	INTERESES A LAS CESANTIAS	65.112.605
213035	**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**347.182.961**
2130350101	SENTENCIAS, FALLOS, RECLAMACIONES Y CONCILIACIONES	219.982.961
2130350102	CUOTAS DE FISCALIZACIÓN	127.200.000
213036	**BIENESTAR INSTITUCIONAL**	**325.000.000**
23	**INVERSIÓN**	**16.548.018.008**
2305	**RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA**	**240.000.000**
2305050201	COMUNICACIONES	115.612.000
2305050202	F. INSTITUCIONAL	124.388.000
2310	**TRANSFERENCIAS MUNICIPALES**	**8.145.852.858**
231005	**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**	**3.550.348.000**
2310050101	AUTOEVALUACION	311.229.724
2310050102	BIENESTAR	478.812.251
2310050103	G. DOCUMENTAL	-
2310050104	GRADUADOS	161.527.915
2310050105	INTERNACIONALIZACIÓN	454.787.500
2310050106	INVESTIGACION	552.231.590
2310050107	PERMANENCIA	214.051.758
2310050108	PLANEACION	40.000.000
2310050109	TECNOLOGIA	946.114.972
2310050110	BIBLIOTECA	391.592.290
231010	**AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA**	**4.595.504.858**
2310100101	ADMISIONES	226.084.313
2310100102	CENTRO DE LENGUAS	161.358.110
2310100103	COMUNICACIONES	310.321.647
2310100104	EXTENSIÓN	123.900.000
2310100105	F. ADMINISTRACION	670.088.731
2310100106	F. ARQUITECTURA	762.150.911

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2310100107	F. SALUD	803.533.922
2310100108	F. SOCIALES	264.630.915
2310100109	INFRAESTRUCTURA	4.500.000
2310100110	LACMA	293.701.311
2310100111	V. ACADEMICA	516.902.915
2310100112	VIRTUALIDAD	458.332.083
231015	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**	**8.162.165.150**
24	**CONVENIOS**	**12.121.302.511**
2405	**FUNCIONAMIENTO CONVENIOS**	**12.121.302.511**
240524	**CONVENIOS CON OTROS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**	**7.099.348.727**
24052401	**135 - SAPIENCIA**	**1.290.055.141**
2405240101	135 - SERVICIOS TECNICOS	903.038.599
2405240102	135 - OTROS GASTOS GENERALES	381.856.322
2405240216	135 - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	5.160.220
24052402	**184 - SAPIENCIA**	**3.330.768.586**
2405240201	184 - SERVICIOS TECNICOS	2.331.538.010
2405240202	184 - OTROS GASTOS GENERALES	985.907.502
2405240216	184 - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	13.323.074
24052403	**299 - SAPIENCIA**	**2.478.525.000**
2405240301	299 - SERVICIOS TECNICOS	1.734.969.600
2405240302	299 - OTROS GASTOS GENERALES	733.644.288
2405240316	299 - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	9.911.112
240525	**CONVENIOS CON OTROS ENTES PUBLICOS**	**4.647.710.400**
24052501	**861 - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**	**147.710.400**
2405250101	861 - SERVICIOS TECNICOS	100.357.552
2405250102	861 - OTROS GASTOS GENERALES	35.536.016
2405250113	861 - GASTOS DE ADMINISTRACION	11.816.832
24052502	**9582 - GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MANA - DEP. ANTIOQUIA**	**4.500.000.000**
2405250201	9582 - SERVICIOS TECNICOS	1.871.465.128
2405250202	9582 - OTROS GASTOS GENERALES	2.219.443.963
2405250213	9582 - GASTOS DE ADMINISTRACION	409.090.909
240526	**CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS**	**374.243.384**
24052601	**MUN. JARDIN - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN Y FUND. AURELIO LLANO POSADA**	**132.688.641**
2405260101	MUN. JARDIN - SERVICIOS TECNICOS	97.834.727
2405260102	MUN. JARDIN - OTROS GASTOS GENERALES	34.325.274

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionabnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2405260116	MUN. JARDIN - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	528.640
24052602	**MUN. SAN CARLOS - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN**	**108.866.102**
2405260201	MUN. SAN CARLOS - SERVICIOS TECNICOS	85.144.295
2405260202	MUN. SAN CARLOS - OTROS GASTOS GENERALES	23.288.078
2405260216	MUN. SAN CARLOS - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	433.729
24052603	**MUN. SAN LUIS - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN Y FUND. AURELIO LLANO POSADA**	**132.688.641**
2405260301	MUN. SAN LUIS - SERVICIOS TECNICOS	97.834.727
2405260302	MUN. SAN LUIS - OTROS GASTOS GENERALES	34.325.274
2405260316	MUN. SAN LUIS - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS	528.640

ARTÍCULO TERCERO. Establézcase las siguientes definiciones de los conceptos de ingresos y gastos para asegurar la correcta ejecución del presupuesto de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2020:

DEFINICIONES DE INGRESOS VIGENCIA 2020

11	**INGRESOS CORRIENTES**

Son los ingresos que percibe la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales. Los ingresos corrientes, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

112	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Los ingresos no tributarios son aquellos que no son impuestos y que se reciben de manera regular, tales como transferencias nacionales, transferencias gubernamentales, transferencias municipales y rentas propias.

11217	**TRANSFERENCIAS**

Las transferencias son ingresos recibidos de la nación, gobernación y el municipio.

11217001	**NACIÓN - FUNCIONAMIENTO**

Ingresos recibidos de la nación, para gastos de funcionamiento de la entidad.

11217002	**MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN**

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Ingresos recibidos del Municipio de Medellín para proyectos de inversión en acreditación de calidad y cobertura.

11220	**RENTAS PROPIAS**

Ingresos percibidos por la Institución, en desarrollo de su objeto social.

11220001	**VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES**

Ingresos recibidos por concepto de matrículas, derechos de grados, certificados, inscripción a programas, cursos de extensión, utilidades por convenios y otros ingresos académicos.

11220002	**OTRAS VENTAS Y SERVICIOS**

Corresponde a ingresos generados del laboratorio LACMA, devoluciones de IVA y otros varios no incluidos en los conceptos establecidos.

11220003	**RENTAS CONTRACTUALES**

Este ingreso se genera por concepto de Arrendamiento de los bienes inmuebles, entre los que se cuenta locales comerciales que se encuentran registrados en Catastro municipal y su propietario es la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

137	**RECURSOS DE CAPITAL**

Son ingresos extraordinarios provenientes de Recursos del balance, rendimientos financieros, donaciones o excedentes financieros.

137100014	RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Ingresos percibidos por rendimientos generados de las cuentas bancarias que poseen recursos propios de la Institución.

14	**CONVENIOS**

Ingresos recibidos de los diversos contratos y convenios interadministrativos celebrados con entidades públicas y privadas, con destinación específica.

14112001	**CONVENIOS CON OTROS ESTAPUBLICOS**
1411200103	135 - SAPIENCIA
1411200104	184 - SAPIENCIA
14112002	**CONVENIOS CON OTROS ENTES PUBLICOS**
1411200201	861 - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionalnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co

14112003	**CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS**
1411200301	MUN. JARDIN - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN Y FUND. AURELIO LLANO POSADA
1411200302	MUN. SAN CARLOS - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN
1411200303	MUN. SAN LUIS - FUN. FRATERNIDAD MEDELLIN Y FUND. AURELIO LLANO POSADA

DEFINICIONES DE GASTOS VIGENCIA 2020

21	**FUNCIONAMIENTO**

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades que permitan cumplir a cabalidad con el objeto social de la Institución, comprende: gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes.

2110	**GASTOS DE PERSONAL**

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer la Institución como contraprestación por los servicios que recibe.

211021	**SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**

Remuneración por concepto de sueldos y demás reconocimientos salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal. Comprende:

2110210101	SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN
2110210102	SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP
2110210103	HORAS EXTRAS
2110210104	PRIMA DE VACACIONES
2110210105	PRIMA DE NAVIDAD
2110210106	VACACIONES
2110210107	SUBSIDIO DE TRANSPORTE
2110210108	BONIFICACION RECREACION
2110210109	SUBSIDIO DE ALIMENTACION
2110210110	PRIMA DE SERVICIOS
2110210111	BONIFICACION POR SERVICIO

211022	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**

2110220101	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 018000 415380

Comprende el pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas como técnicos, asesores o expertos nacionales o extranjeros, encargados de la realización de estudios, trabajos o funciones específicas en forma continua que no puedan ser atendidos por personal de planta o que requieran conocimientos especializados. Las personas deben acreditar su capacidad técnica y estar sujetas al régimen contractual vigente.

211023	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO**

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la Institución como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Privadas, así como las Administradoras de Riesgos Profesionales. Comprende:

2110230101	APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV
2110230102	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
2110230103	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV
2110230104	RIESGOS PROFESIONALES

211024	**CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO**

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer la Institución como empleador y que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a Entidades del sector público, tales como ESAP, ICBF, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Prestadoras de Salud públicas. Comprende:

2110240101	APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL
2110240102	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL
2110240103	APORTES AL ICBF

2120	**GASTOS GENERALES**

Erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Institución, diferentes a los originados en la prestación de servicios personales.

212031	**ADQUISICION DE BIENES**

Compra de bienes muebles tangibles e intangibles, duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la Institución.

2120310101	VESTIDO DE CALZADO Y LABOR

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionabnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co

Erogaciones causadas por la adquisición de un vestido y un calzado para uso del empleado público y trabajadores oficiales en labores propias del empleo que ejerce. Además. incluye el pago en dinero o en especie que ordenen sentencias a favor de empleados públicos y trabajadores oficiales públicos y trabajadores oficiales por este concepto, así como los causados por liquidaciones definitivas, análisis y asesorías que en esta materia se soliciten y adquisición de zapatos ortopédicos.

2120310102	MATERIALES Y SUMINISTRO

Erogaciones causadas por la adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o que no son objeto de devolución, como: Papelería y útiles de escritorio, elementos de aseo y cafetería, herramientas y accesorios, fotocopias, insumos de laboratorios, entre otros.

2120310103	COMPRA DE EQUIPO

Erogaciones causadas por la adquisición de bienes tangibles de consumo duradero.

2120310104	DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Erogaciones para adquisición de implementos de protección personal como cascos, protectores auditivos, batas, gafas, guantes, tapabocas; entre otras, en cumplimiento de la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo y de acuerdo a los factores de riesgo ocupacionales identificados en los panoramas de factores de riesgo para cada uno de los cargos.

2120310105	COMBUSTIBLE

Erogaciones por concepto de gasolina, gas, gas natural vehicular y ACPM utilizados para el funcionamiento de los vehículos y maquinaria de propiedad de la Institución.

212032	**ADQUISICION DE SERVICIOS**

Contratación y pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa y mejora el desarrollo de las funciones de la Institución y permiten mantener y proteger los bienes.

2120320101	AFILIACIONES

Erogaciones por el pago de cuotas por afiliación y sostenimiento, con la finalidad de obtener servicios que permitan el desarrollo del objeto social de la Institución.

2120320102	MANTENIMIENTO

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 018009 415380

Erogaciones tendientes a garantizar la seguridad, conservación, la reparación y suministro de repuestos de bienes muebles e inmuebles de la Institución y adecuaciones menores, mantenimiento de licencias de software adquiridas y la custodia de medios magnéticos.

2120320103	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Erogaciones tendientes a garantizar la seguridad, la reparación y suministro de repuestos del parque automotor. Incluye además la adquisición de herramientas básicas para el funcionamiento del parque automotor, llantas y equipos y accesorios exigidos por la normatividad vigente.

2120320104	SERVICIOS PUBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios públicos, cualquiera que sea el año de su causación, correspondientes a sedes internas o externas que cumplan funciones administrativas. Estos incluyen acueducto; alcantarillado; energía eléctrica; telefonía local y de larga distancia nacional e internacional; internet fijo; recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y gas natural. También incluye Internet móvil; telefonía móvil celular y servicios al valor agregado (tales como: servicio de almacenamiento y remisión de fax, información de voz y audio texto, llamadas masivas y servicio de alarma por vínculo físico). La anterior clasificación sin perjuicio de otros servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios que sean definidos como tales en la normativa vigente.

2120320105	ARRENDAMIENTOS

Erogaciones por cánones de arrendamiento y cuotas de administración por bienes muebles e inmuebles (correspondiente a sedes internas o externas que cumplan funciones administrativas).

2120320106	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Erogaciones por reconocimiento que se hace al personal de planta remunerado con cargo al agregado de funcionamiento, de los gastos de alojamiento, alimentación y transporte y gastos complementarios; cuando previa Resolución, deba desempeñar sus funciones en lugares distintos a la sede habitual de trabajo. Incluye transporte aéreo y terrestre, gasolina y peajes, por el desplazamiento de funcionarios municipales y vehículos oficiales fuera de la ciudad. No se podrán imputar a este rubro los gastos correspondientes a la movilización dentro del perímetro urbano de cada ciudad.

2120320107	IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES

Erogaciones por tarjetas, volantes, cartillas, afiches, pendones, sellos y demás impresos elaborados en medios físicos o electrónicos y que no cumplan una función diaria en las

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionabnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co

oficinas. Incluye la suscripción a periódicos y revistas necesarias para el desarrollo de la gestión administrativa de cada dependencia.

2120320108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Erogaciones por gastos de mensajería, transporte urbano, parqueadero, correos, correo electrónico, beepers, espectro y otros medios de comunicación, alquiler de líneas, embalaje y acarreo de elementos. También incluye transporte para visitas de práctica y movilidad académica.

2120320109	SEGUROS

Erogaciones por el valor de la prima de seguros y franquicias de las pólizas de seguros de automóviles, sustracción, personal de manejo, transporte de valores y en general todo tipo de seguros que se genere para proteger un bien mueble o inmueble de propiedad de la Institución, destinado a realizar funciones administrativas.

2120320110	SERVICIO DE VIGILANCIA

Erogaciones por la prestación del servicio de vigilancia, contratado con las Compañías de Vigilancia, en las sedes internas o externas que cumplan funciones administrativas.

2120320111	SERVICIO DE ASEO

Erogaciones por la prestación del servicio de aseo, contratado con compañías particulares, en las sedes internas o externas que cumplan funciones administrativas.

2120320112	GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION

Erogaciones por adquisición de bienes y servicios autorizados y permitidos por norma legal vigente, que impliquen relaciones con la comunidad, en relación a la autoridad y dignidad del cargo. Los gastos personales como propinas y donaciones en especie y/o dinero se constituyen en auxilios de absoluta prohibición por mandato constitucional y por tanto correrán por cuenta del ordenador de dicho gasto.

2120320113	BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Erogaciones que demanden los programas de Bienestar Social, encaminados a crear, mantener y mejorar las condiciones del nivel de vida de los servidores públicos y jubilados, incluido la Educación Superior y la ejecución del Plan de Incentivos que ordena la ley para reconocer los desempeños de los funcionarios de carrera, individuales y por equipos.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 Nº 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

2120320114	GASTOS LEGALES

Erogaciones que se generen por autenticaciones, traspasos, licencias, estampillas y demás gastos inherentes a este concepto. Incluye el pago de pólizas para convenios y/o contratos con otras entidades y el costo de certificaciones requeridas para anexar a documentos expedidos en cumplimiento de requerimientos legales. De igual manera se imputarán a este rubro los pagos a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) por el uso de lista de elegibles por los diferentes concursos públicos.

212033	**IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS**

Erogaciones para atender los pagos por impuestos y demás tributos, tasas, multas y contribuciones, comprende:

2130	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Son recursos que se transfieren a entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma.

213034	**TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD**

Erogaciones destinadas a atender pagos de pensiones, cesantías y servicios de salud a las personas con derecho a la prestación o a sus beneficiarios.

2130340101	CESANTIAS DEFINITIVAS

Pago de cesantías del personal vinculado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2130340102	INTERESES A LAS CESANTIAS

Pago de intereses a las cesantías del personal vinculado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

213035	**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Son recursos que transfieren los órganos a personas jurídicas o naturales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal, que no constituyen una contraprestación en bienes y servicios, y que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionabnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co

2130350101	SENTENCIAS, FALLOS, RECLAMACIONES Y CONCILIACIONES

Gastos ocasionados en cumplimiento de las sentencias, fallos o conciliaciones proferidos por autoridad competente en contra de la Institución. Incluye intereses comerciales por mora en los pagos de esta naturaleza. El monto asignado para sentencias y conciliaciones no se puede trasladar a otros rubros, y en todo caso serán inembargables, así como los recursos del Fondo de Contingencias. La orden de embargo de estos recursos será falta disciplinaria.

2130350102	CUOTAS DE FISCALIZACIÓN

Valor que se debe cancelar a la Contraloría General de Medellín por la cuota de auditaje en virtud del ejercicio de la función de vigilancia que por mandato legal debe ejercer este órgano.

213036	**BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Erogaciones para programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Cada institución de Educación Superior debe destinar por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario

23	**INVERSIÓN**

Apropiaciones autorizadas en la formulación metodológica y programación físico financiera de los diferentes proyectos de inversión, registrados ante el Banco de Proyectos de Inversión Municipal para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo vigente.

24	**CONVENIOS**

Erogaciones por concepto de contratación a personas jurídicas y naturales, para la adquisición de bienes y/o servicios, destinados a la ejecución y desarrollo de los diversos contratos y convenios interadministrativos celebrados con entidades públicas y privadas.

DISPOSICIONES GENERALES

Ejecución del Presupuesto de Ingresos: La ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia será de Caja.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 018000 415 380

Ejecución del presupuesto de gastos: La ejecución del Presupuesto de Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia al cierre de la vigencia fiscal será de causación, esto es, lo ordenado pagar efectivamente más las reservas excepcionales.

La ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia al cierre mensual será de causación, esto es, lo ordenado pagar efectivamente más los compromisos legalmente adquiridos.

ARTICULO CUARTO. Las disposiciones generales de la presente Resolución son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto y deben aplicarse en armonía con ellas.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector Encargado

Jorge William Arredondo Arango
Vicerrector Administrativo y Financiero
Elaboró

Wilson Alberto Cañas Agudelo
Gestión Legal
Revisó

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacionabnal

Nit: 890980134-1
Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
www.colmayor.edu.co